



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



CONSEJERÍA DE CIENCIA,
UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

Comunidad de Madrid



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS
HUMANOS

RESOLUCIÓN de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la valoración provisional de méritos del proceso selectivo convocado por Resolución de 8 de enero de 2021 para la formalización de 126 contratos para personal técnico con destino en distintos institutos, centros y unidades del CSIC en la Comunidad Autónoma de Madrid, mediante la modalidad de contrato en prácticas, para la promoción del empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en el marco de la Orden 110/2020, de 2 de julio, del Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación de la Comunidad de Madrid.

Evaluada la documentación presentada por los aspirantes admitidos, tras deliberación conjunta de los miembros de las Comisiones de Selección creadas al efecto, de conformidad el punto 4.1 de las bases del proceso selectivo publicado Resolución de 8 de enero de 2021, se acuerda:

PRIMERO. – Hacer pública, como Anexo I a este documento, las **calificaciones provisionales** de los méritos del concurso, evaluados conforme a lo señalado en la base tercera del referido proceso selectivo.

Esta relación, publicada en Anexo I a la presente Resolución, está clasificada por contratos, ordenando de mayor a menor las puntuaciones alcanzadas por los candidatos, para cada uno de los contratos ofertados.

SEGUNDO. – Establecer, acorde con lo dispuesto en el apartado 5.10 de las bases de la convocatoria, un periodo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones contra las calificaciones provisionales. Las alegaciones se presentarán por cualquiera de los medios señalados en la base 5.3 de la convocatoria, dirigidas a:

Secretaría General Adjunta de Recursos Humanos (CSIC)

C/ Serrano 117, 2ª planta. 28006 Madrid. España.

Referencia: código de la plaza Convocatoria Garantía Juvenil CAM 2020

LA PRESIDENTA DEL CSIC,
(P.D. Resolución de 21 de enero de 2021,
BOE de 28 de enero de 2021)
EL SECRETARIO GENERAL,

Alberto Sereno Álvarez

